

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAZALEGAS

Por resolución de la Alcaldía NC045/2012 se acordó nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal don Clemente Bonilla Blanco a quien en función de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del R.O.F. le corresponderá sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legamente previstos, previa delegación.

Lo que se publica en cumplimiento de las disposiciones legales en vigor.
Cazalegas 3 de enero de 2013.- El Alcalde, Amando Blanco Carrasquilla.

N. °I.-309